

Cámara de Comercio de Barranquilla ADE CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O DE INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.

Fecha de expedición: 29/06/2021 - 10:57:13

Recibo No. 8826423, Valor: 5,900 CODIGO DE VERIFICACIÓN: DQ41DBF0FF

Para su seguridad verifique el contenido de este certificado ingresado a nuestra página web www.camarabaq.org.co, en el enlace CERTIFICADOS EN LINEA-VERIFICACION DE CERTIFICADOS EN LINEA, digitando el código de verificación.

"LA MATRICULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS. RENUEVE SU MATRICULA MERCANTIL A MAS TARDAR EL 31 DE MARZO"

EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BARRANQUILLA, CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

CERTIFICA

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social:

INTERNATIONAL ALLIANCE OF TRADE IMPORT & EXPORT LTDA. SIGLA I.A.T.

LTDA.

Sigla: I.A.T. LTDA. Nit: 900.192.512 - 7

Domicilio Principal: Barranquilla

Matrícula No.: 449.235

Fecha de matrícula: 04/01/2008

Último año renovado: 2021

Fecha de renovación de la matrícula: 31/03/2021

Activos totales: \$6.674.731.421,00

Grupo NIIF: 3. GRUPO II.

UBICACIÓN

Direccion domicilio principal: Via 40 No. 73 - 290 Bodega 9

Municipio: Barranquilla - Atlantico

Correo electrónico: contabilidad@iaoftrade.com

Teléfono comercial 1: 3850052 Teléfono comercial 2: No reportó Teléfono comercial 3: No reportó

Direccion para notificación judicial: Via 40 No. 73 - 290 Bodega 9

Municipio: Barranquilla - Atlantico

Correo electrónico de notificación: contabilidad@iaoftrade.com

Teléfono para notificación 1: 3850052

Teléfono para notificación 2: No reportó

Teléfono para notificación 3: No reportó

Autorización para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo: si

CONSTITUCIÓN

Constitución: que por Documento Privado del 03/01/2008, del Barranquilla,

signasje vagriginas [3/15%;

Página 1 de 5



Cámara de Comercio de Barranquilla ARADE CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O RCIO DE INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.

Fecha de expedición: 29/06/2021 - 10:57:13

Recibo No. 8826423, Valor: 5,900 CODIGO DE VERIFICACIÓN: DQ41DBF0FF

inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 04/01/2008 bajo el número 136.838 del libro IX, se constituyó la sociedad:denominada INTERNATIONAL ALLIANCE OF TRADE IMPORT & EXPORT LTDA.
SIGLA I.A.T.
LTDA.

REFORMAS DE ESTATUTOS

La sociedad ha sido reformada por los siguientes documentos:

Documento	Número	Fecha	Origen				In	sc. Fe	cha	Libro	
Acta	1	22/08/200	8 Junta	de	Socios	en	Bar	144.053	07/11/20	8 :	ΙX
Acta	1	22/08/200	8 Junta	de	Socios	en	Bar	143.791	28/10/20	8 :	ΙX
Acta	1	22/08/200	8 Junta	de	Socios	en	Bar	143.792	28/10/20	8 3	ΙX
Acta	28	07/02/201	3 Junta	de	Socios	en	Bar	252.101	27/02/20	13 :	ΙX
Acta	33	26/08/201	3 Junta	de	Socios	en	Bar	259.762	23/09/20	13 :	ΙX
Acta	30	05/10/201	6 Junta	de	Socios	en	Bar	314.937	14/10/20	L6 :	ΙX

TERMINO DE DURACIÓN

Duración: La sociedad no se haya disuelta y su duración es indefinida QUE A LA FECHA Y HORA DE EXPEDICIÓN DE ESTE CERTIFICADO, NO APARECEN INSCRIPCIONES QUE DEN CUENTA DEL ESTADO DE DISOLUCIÓN DE LA SOCIEDAD, RAZÓN POR LA QUE LA SOCIEDAD NO SE HAYA DISUELTA.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tiene por objeto: OBJETO SOCIAL: La sociedad tendrá como objeto principal las siguientes actividades: La comercializacion de productos importados, importacion y/o exportacion de materia prima y/o productos terminados, comercializacion de materias textiles y sus manufacturas, comercialización de calzado y sus partes, comercialización de confecciones, comercialización exclusiva de la marca B&L, CASPIT y TECHNICO, asesoria en ingenieria, asesoria en el proceso de nacionalización de productos, almacenamiento, embalaje y procesos logisticos, la compra e importación de todos los bienes necesarios para el desarcollo de las anteriores actividades; la representacion de personas naturales o juridicas, sean nacionales o extranjeras, desarrollar el contrato de comision directamente o por cuenta de terceros, pudiendo servir de intermediario en toda clase de inversiones de capital nacional o extranjero; la inversion de sus fondos o disponibilidades en bienes muebles o inmuebles que produzcan rendimiento periódico y renta más o menos fija. En desarrollo del mismo podrá la sociedad enajenar toda clase de bienes muebles o inmuebles que sean necesarios o convenientes para el logro de su objeto social, asi como también girar, aceptar, negociar, protestar, descontar toda clase de titulos valores, tomar intereses como accionista socios en otras compañias o empresas, fusionarse con ellas, representarlas incorporarse en las mismas absorberlas siempre y cuando estas tengan objetos iguales o similares al suyo propio, tomar dinero en mutuo con garantias o sin ella, con interes o sin estos, celebrar toda clase de contratos tendientes a obtener el perfeccionamiento de la técnica requerida para el mejor desarrollo del objeto



Cámara de Comercio de Barranquilla RADE CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O DE INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.

Fecha de expedición: 29/06/2021 - 10:57:13

Recibo No. 8826423, Valor: 5,900 CODIGO DE VERIFICACIÓN: DQ41DBF0FF

social, y en general ejecutar todos los actos o contratos que fueren convenientes o necesarios para el cabal cumplimiento de su objeto social y que tengan relacion directa con el objeto mencionado. Alquiler de equipos de luces, audio y video, y la prestación de servicios de animación, recreación, montaje y logística de eventos y agregar el código ciiu correspondiente.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad Principal Código CIIU: G466900 COMERCIO AL POR MAYOR DE OTROS PRODUCTOS N.C.P.

Actividad Secundaria Código CIIU: R932900 OTRAS ACTIVIDADES RECREATIVAS Y DE ESPARCIMIENTO N.C.P.

Otras Actividades 1 Código CIIU: G465200 COMERCIO AL POR MAYOR DE EQUIPO, PARTES Y PIEZAS ELECTRONICOS Y DE TELECOMUNICACIONES

Otras Actividades 2 Código CIIU: G474100 COMERCIO AL POR MENOR DE COMPUTADORES, EQUIPOS PERIFERICOS, PROGRAMAS DE INFORMATICA Y EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADO

CAPTTAL

Capital y socios: \$500.000.000,00 dividido en 125.000,00 cuotas con valor nominal de \$4.000,00 cada una, distribuido así:

- Socios capitalista(s)

Pitre Urrutia Nelly del Socorro CC 49.730.778

Número de cuotas: 31.250,00 valor: \$125.000.000,00

Carrascal Santana Nicolas Jose CC 12.562.019

Número de cuotas: 93.750,00 valor: \$375.000.000,00

Totales

Número de cuotas: 125.000,00 valor: \$500.000.000,00

ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN

REPRESENTACIÓN LEGAL

ADMINISTRACION: La sociedad tendra un gerente de libre nombramiento y remocion de la Junta General de Socios, el cual tendra un suplente, que lo reemplazara en sus faltas absolutas temporales o accidentales y cuya designacion y remocion correspondera tambien a la Junta. El gerente es el representante legal de la sociedad, con facultades, por lo tanto para ejecutar todos los actos y contratos acordes con la naturaleza de su encargo y que se relacionen directamente con el giro ordinario de los negocios sociales. En especial el gerente tendra las siguientes funciones entre otras: Usar la firma o razon social. Nombrar los arbitros que correspondan a la sociedad en virtud de los compromisos, cuando asi lo autorice la Junta General de Socios y de la clausula compromisoria que en estos estatutos se pacta.

Constituir los apoderados judiciales necesarios para

la defensa de los intereses sociales. El gerente requerira autorizacion previa de la Junta General de Socios para la ejecucion de todo acto o contrato que exceda de cien (100) salarios minimos mensuales legales vigentes.

NOMBRAMIENTO(S) REPRESENTACIÓN LEGAL

Nombramiento realizado mediante Acta número 1 del 22/08/2008, correspondiente



Cámara de Comercio de Barranquilla ARADE CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O DE INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.

Fecha de expedición: 29/06/2021 - 10:57:13

Recibo No. 8826423, Valor: 5,900 CODIGO DE VERIFICACIÓN: DQ41DBF0FF

a la Junta de Socios en Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 07/11/2008 bajo el número 144.054 del libro IX.

Cargo/Nombre Identificación

Gerente

Carrascal Santana Nicolas Jose CC 12562019

Suplente del Gerente

CC 49730778 Pitre Urrutia Nelly del Socorro

REVISORÍA FISCAL

Nombramiento realizado mediante Acta número 12 del 02/02/2012, correspondiente a la Junta de Socios en Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 02/03/2012 bajo el número 238.797 del libro IX:

Cargo/Nombre Identificación

Revisor Fiscal Principal

Arias Nuñez Hiber CC 12723864

Revisor Fiscal Suplente

Garcia Ardila Claudia Patricia CC 32790805

PODERES

Por Escritura Pública número 2.729 del 28/09/2013, otorgado(a) en Notaria 3 a. de Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 07/10/2013 bajo el número 5.223 del libro V, consta, que el señor NICOLAS JOSE CARRASCAL SANTANA, mayor de edad, domiciliado en esta ciudad, de nacionalidad colombiano, identificado con la cédula de ciudadanía número 12.562.019 expedida en Santa Marta, y dijo PRIMERO: Que obra en el presente acto en su calidad de Gerente y por tanto en representación legal de la sociedad denominada INTERNATIONAL ALLIANCE OF TRADE IMPORT & EXPORT LTDA. SIGLA I.A.T., Nit.900.192.512-7, con

domicilio principal en el Distrito de Barranquilla. Que obrando en la calidad antes indicada, por medio del presente instrumento público OTORGA PODER ESPECIAL, AMPLIO Y SUFICIENTE a YULEIMIS DIRANYS AMAYA MENDOZA, mujer, mayor de edad, domiciliada en esta ciudad, de nacionalidad colombiana, identificada con cédula de ciudadanía número 1.118.834.293 expedida en Riohacha, para ejecutar a nombre de la sociedad que representa, todos los actos y contratos relacionados directamente con el objeto social, con la limitación de cuantía establecida en los estatutos sociales, y todas las facultades inherentes al cargo de Gerente, que estén contempladas dentro de los estatutos sociales. TERCERO: El presente poder es indelegable y las facultades en él contenidas serán ejercidas por la persona mencionada respecto de los asuntos antes indicados conforme las disposiciones legales, reglamentarias y estatutarias.

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la sociedad figura(n) matriculado(s)en esta Cámara de Comercio el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio/sucursal(es) o agencia(s):

Nombre: IAT LTDA

Matrícula No: 586.135 DEL 2013/12/20

Último año renovado: 2021

Categoría: ESTABLECIMIENTO

Dirección: Via 40 # 73-290 Bodega 9 Municipio: Barranguilla - Atlantico

Teléfono: 3850052



Cámara de Comercio de Barranquilla CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O DE INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.

Fecha de expedición: 29/06/2021 - 10:57:13

Recibo No. 8826423, Valor: 5,900 CODIGO DE VERIFICACIÓN: DQ41DBF0FF

Actividad Principal: G466900 COMERCIO AL POR MAYOR DE OTROS PRODUCTOS N.C.P.

Que de acuerdo con nuestras inscripciones, los bienes sujetos a registro mercantil relacionados en el presente certificado, se encuentran libres de embargos.

CERTIFICA

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

De conformidad con lo previsto en el Decreto 957 de 2019, la Resolución 2225 de 2019 y la información reportada por el empresario el tamaño de la empresa es PEQUEÑA EMPRESA - RSC Los datos reportados en el formulario RUES son los siguientes:

Ingresos por actividad ordinaria: 4.069.420.545,00

Actividad económica por la cual percibió mayores ingresos por actividad ordinaria en el periodo Código CIIU: G466900

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad hasta la fecha y hora de su expedición.

En la Cámara de Comercio de Barranquilla no aparecen inscripciones posteriores a las anteriormente mencionadas, de documentos referentes a reformas, o nombramiento de representantes legales, administradores o revisores fiscales, que modifiquen total o parcialmente el contenido.

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y de la ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro aquí certificados quedan en firme diez (10) días hábiles después de la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Contra los actos administrativos de registro caben los recursos de reposición y de apelación. Para estos efectos se informa que para la Cámara de Comercio de Barranquilla los sábados no son días hábiles.

2/34: